PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

DICTAMEN N° 24/2015 U.O.C.

Viendo el memorando del Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero de fecha 24 de diciembre de 2015, en el cual solicita la ampliación de la vigencia de las siguientes Órdenes de Compra:

Nº O. C.	Descripción	Proveedor	Vigencia
42	Adquisición de muebles para oficinas administrativas	Dikal S.A.	29/02/2016
43	Adquisición de muebles para oficinas administrativas	Dikal S.A.	29/02/2016

La U.O.C. dictamina viable la prorroga de vigencia teniendo en cuenta la imposibilidad material de ejecutar en su totalidad los contratos en el presente ejercicio fiscal y debido al vencimiento de los plazos para la obtención del código de contratación establecidos por la D.N.C.P.

Los plazos de adjudicación y de suscripción de los contratos hace necesaria realizar la prórroga solicitada, considerando el vencimiento inminente del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se solicita la resolución de la máxima autoridad que autorice la ampliación, salvo mejor parecer.

Asunción, 28 de diciembre de 2015

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.